

## ANEXO 1

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Victor Hugo Diaz Pereira identificado(a) con D.N.I.  
N° 04802591, declaro bajo juramento:

- a) No estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988 y N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- b) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- c) No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- d) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- e) No estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- f) No integrar los Comités de Evaluación contemplados en la presente norma.
- g) No haber sido sancionado administrativamente en el cargo de director (Solo aplica en caso se postule al puesto de director general).
- h) No estar inscrito en el Registro de deudores de reparaciones civiles señalados en la Ley N° 30553.
- i) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico:

vhdiar265@gmail.com

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Dado en la ciudad de Pto. Huelmo a los 14 días del mes de octubre del 2022.

(Firma)

Nombre: Victor Hugo Diaz Pereira

DNI: 04802591



(Impresión digital del índice derecho)

